



Córdoba, 26 AGO 2019

Expte. Ref.: 0037333/2019

**VISTO:**

La solicitud de aprobación del cronograma de actividades académicas para el segundo semestre de 2019 de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea, presentada por la Directora de la carrera, Dra. Daniela Monje; y

**CONSIDERANDO:**

Que la carrera cuenta con resolución de acreditación CONEAU N° 807/09 y de categorización CONEAU N° 267/11, que le otorga categoría B, y resolución del Ministerio de Educación de reconocimiento oficial y validez nacional del título N° 1408/16.

Que se encuentra en marcha el desarrollo de la 8° cohorte de la carrera, iniciada en 2019.

Que a fs. 1 se mencionan los cursos a ser dictados durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2019, con sus respectivos/as profesores/as a cargo, fecha de dictado y carga horaria correspondiente.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Dra. Adriana Boria, Directora del Centro de Estudios Avanzados.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar el cronograma de actividades académicas del segundo semestre del ciclo lectivo 2019, para la 8° cohorte de la Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, según el siguiente detalle:

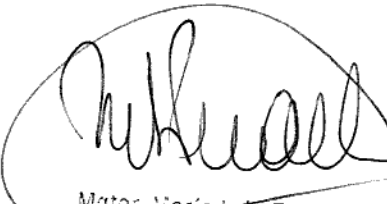
Cursos obligatorios

- *Paradigmas y Teorías de la Comunicación*, con una carga horaria total de 84 horas, distribuidas en Módulo I, a cargo del Prof. Víctor Lenarduzzi, a desarrollarse los días 15, 16 y 17 de agosto y 5, 6 y 7 de septiembre; y Módulo II, a cargo de la Prof. Laura Maccioni, a desarrollarse los días 28, 29 y 30 de noviembre y 5, 6 y 7 de diciembre.
- *Comunicación y Procesos Culturales*, a cargo de la Prof. Alicia Entel, de 42 horas, a desarrollarse los días 3, 4 y 5 de octubre y 17, 18 y 19 de octubre.
- *Metodología de la Investigación I*, a cargo de las Prof. María Cristina Mata, Daniela Monje y Magdalena Doyle, de 42 hs., a desarrollarse durante los meses de septiembre a noviembre.

**ARTÍCULO 2º:** Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

  
DRA. GUADALUPE MOLINA  
SECRETARIA DE POSGRADO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. María Inés Paralta  
Decana  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**

**1 799**